



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0573/03/21

Oficio N°: SG.LP.08-2021/906

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 16 de marzo de 2021

INDUSTRIALIZADORA FORESTAL DE LA SINFOROZA, S. DE R.L. MI

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Marzo de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado INDUSTRIALIZADORA FORESTAL DE LA SINFOROZA, S. DE R.L. M.I.

con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.R.F.08-2004/226 de fecha 18 de Octubre de 2004, que cuenta con el código de identificación T08027IFS001 ubicado en KM. 5 Carretera a Parral P.P. La Lobera C.P. 33180 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 286.816 Metros cúbicos	10	1354	1363	23867463	23867472

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural. - Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. - Presente

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua C.P. 31144
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados

Género: PINUS

Producto: MADERA DE PINO ASERRADA

Existencia Inicial: 3,888.14	Unidad de medida: M ³	Fecha: 01/03/2021	Existencia Final: 4,112.609	Unidad de medida: M ³	Fecha: 09/03/2021
---------------------------------	----------------------------------	-------------------	--------------------------------	----------------------------------	-------------------

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso)

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
01/03/2021	23402988	SOSTENES DÍAZ	D-08-027-ALA-011/16	MAD. ROLLO DM GRUESO	13.411
01/03/2021	23402989	SOSTENES DÍAZ	D-08-027-ALA-011/16	MAD. ROLLO DM GRUESO	20.105
02/03/2021	23402991	SOSTENES DÍAZ	D-08-027-ALA-011/16	MAD. ROLLO DM GRUESO	13.010
02/03/2021	23402990	SOSTENES DÍAZ	D-08-027-ALA-011/16	MAD. ROLLO DM GRUESO	20.100
03/03/2021	23402993	SOSTENES DÍAZ	D-08-027-ALA-011/16	MAD. ROLLO DM GRUESO	19.800
03/03/2021	23402992	SOSTENES DÍAZ	D-08-027-ALA-011/16	MAD. ROLLO DM GRUESO	13.010
04/03/2021	23402995	SOSTENES DÍAZ	D-08-027-ALA-011/16	MAD. ROLLO DM GRUESO	12.515
04/03/2021	23402994	SOSTENES DÍAZ	D-08-027-ALA-011/16	MAD. ROLLO DM GRUESO	19.710
05/03/2021	23402996	SOSTENES DÍAZ	D-08-027-ALA-011/16	MAD. ROLLO DM GRUESO	12.622
05/03/2021	23402997	SOSTENES DÍAZ	D-08-027-ALA-011/16	MAD. ROLLO DM GRUESO	19.610
06/03/2021	23402999	SOSTENES DÍAZ	D-08-027-ALA-011/16	MAD. ROLLO DM GRUESO	19.515
06/03/2021	23402998	SOSTENES DÍAZ	D-08-027-ALA-011/16	MAD. ROLLO DM GRUESO	12.650
03/03/2021	23402342	EJIDO ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	MAD. ROLLO DM GRUESO	11.253
03/03/2021	23402343	EJIDO ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	MAD. ROLLO DM GRUESO	10.130
03/03/2021	23402344	EJIDO ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	MAD. ROLLO DM GRUESO	13.255
04/03/2021	23402345	EJIDO ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	MAD. ROLLO DM GRUESO	10.403
04/03/2021	23402346	EJIDO ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	MAD. ROLLO DM GRUESO	9.696
TOTAL					250.795

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
 Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Registro de entradas
 (Relación de remisiones y en su caso,

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
05/03/2021	23402348	EJIDO ROCHEACHI	T-08-027-ROC-002/17	MAD. ROLLO DM GRUESO	10.918
06/03/2021	23402349	EJIDO ROCHEACHI	T-08-027-ROC-002/17	MAD. ROLLO DM GRUESO	9.684
06/03/2021	23402350	EJIDO ROCHEACHI	T-08-027-ROC-002/17	MAD. ROLLO DM GRUESO	11.792
05/03/2021	23402347	EJIDO ROCHEACHI	T-08-027-ROC-002/17	MAD. ROLLO DM GRUESO	11.966
08/03/2021	23402354	EJIDO ROCHEACHI	T-08-027-ROC-002/17	MAD. ROLLO DM GRUESO	11.445
07/03/2021	23402353	EJIDO ROCHEACHI	T-08-027-ROC-002/17	MAD. ROLLO DM GRUESO	10.564
08/03/2021	23402351	EJIDO ROCHEACHI	T-08-027-ROC-002/17	MAD. ROLLO DM GRUESO	11.246
09/03/2021	23402355	EJIDO ROCHEACHI	T-08-027-ROC-002/17	MAD. ROLLO DM GRUESO	12.716
09/03/2021	23402356	EJIDO ROCHEACHI	T-08-027-ROC-002/17	MAD. ROLLO DM GRUESO	11.172
09/03/2021	23402357	EJIDO ROCHEACHI	T-08-027-ROC-002/17	MAD. ROLLO DM GRUESO	12.318
09/03/2021	23402358	EJIDO ROCHEACHI	T-08-027-ROC-002/17	MAD. ROLLO DM GRUESO	12.237
03/03/2021	23865802	EJIDO ROCHEACHI	T-08-027-ERO-001/17	MADERA ASERRADA	17.088
04/03/2021	23865804	EJIDO ROCHEACHI	T-08-027-ERO-001/17	MADERA ASERRADA	17.541
04/03/2021	23865803	EJIDO ROCHEACHI	T-08-027-ERO-001/17	MADERA ASERRADA	15.779
04/03/2021	23865805	EJIDO ROCHEACHI	T-08-027-ERO-001/17	MADERA ASERRADA	18.070
09/03/2021	23865806	EJIDO ROCHEACHI	T-08-027-ERO-001/17	MADERA ASERRADA	15.067
09/03/2021	23865807	EJIDO ROCHEACHI	T-08-027-ERO-001/17	MADERA ASERRADA	14.845
TOTAL					224.448

